

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)**

<p><u>Presidencia:</u> D^a. M.^a José Santos Ramos Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Vocalías:</u> D^a. Rocío Aparicio Serrano Letrada de la Junta de Andalucía D. José David Navas Martínez Representante de la Intervención General D. José María Varo Urbano Técnico de la Dirección de Control e Inspección Pesquera D^a. M.^a José Sánchez Romero Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p>	<p>En Sevilla, el día 21 de enero de 2026, a las 10:25 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de noviembre de 2025, con objeto de proceder a la apertura de los sobres electrónicos únicos, correspondiente al expediente siguiente:</p>
--	--

EXPEDIENTE: CONTR 2025 520495

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE INSPECCIÓN PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS (28.325,00.€)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (34.273,25.-€)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS (28.325,00.€)


ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SI-REC, las empresas que presentaron oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 horas, del 22 de diciembre de 2025, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

- SARIKAL CALIBRACIÓN, S.L.
- INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.
- SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGIA Y CALIBRACIÓN, S.L.
- TRESKAL ESPAÑA DE METROLOGÍA, S.L.

Acto seguido, se procede, por parte de la Secretaría, a la apertura de los sobres únicos electrónicos. De la comprobación de la documentación administrativa contenida en dicho sobre, la Mesa considera que es correcta.

En relación con las ofertas económicas presentadas, resulta:

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS FERNANDO RUIZ MERINO	05/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPAXK4X36PC66XWNNR35N4FGK	PÁG. 1/2	

LICITADORAS	EQUIPOS	IMPORTE OFERTADO UNITARIO	OFERTA TOTAL	MEJORA. % DESCUENTO PARA PIEZAS DE REPUESTO
SARIKAL CALIBRACIÓN, S.L.	240 Uds. Dinamómetro	84,82	20.356,80	100,00 %
	248 Uds. Pie de Rey	26,94	6.681,12	
INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL S.L.	240 Uds. Dinamómetro	67,46	16.190,40	100,00 %
	248 Uds. Pie de Rey	20,38	5.054,24	
SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGIA Y CALIBRACIÓN, S.L.	240 Uds. Dinamómetro	82,50	19.800,00	7,00 %
	248 Uds. Pie de Rey	22,00	5.456,00	
TRESCAL ESPAÑA DE METROLOGÍA S.L.	240 Uds. Dinamómetro	87,00	20.880,00	20,00 %
	240 Uds. Dinamómetro	24,50	6.076,00	


Se procede a la aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP para considerar la proposición anormalmente baja, comprobando que la oferta presentada por INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. incurre en anomalía, al ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la presentada por la otra licitadora admitida, SARIKAL CALIBRACIÓN, S.L., de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, apartado 7B, parámetro 2, “Si la proposición ofrece una mejora, y la valoración relativa a la misma es igual o superior a 5 puntos...”.

Por tanto, la Mesa acuerda requerir a INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. , conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de cinco días hábiles, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de costes.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	05/02/2026	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPAXK4X36PC66XWNNR35N4FGK	PÁG. 2/2	